

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gaceticillas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

**ESQUEMAS DE DISEÑO.**—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3 principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 20 DE JULIO DE 1884

Número 4.856

### LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE.

Se usa como remedio calmante en todos los casos de JAQUECA, dolores de cabeza, muelas y de reumatismo. Tambien es un excelente remedio contra las picaduras de insectos.

El paciente encontrará inmediato alivio con solo pasar el LAPIZ por las partes doloridas y por la mejilla en caso de dolor de muelas.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.  
DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA:  
Sres. Vicente Ferrer y Compañia.—Barcelona.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones pidase siempre: LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE, estucheforma BELLOTA.—GUSTAV LOHSE.

### COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO  
PERFUME

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL  
CÓLERA  
Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

#### PRINCIPALES APLICACIONES

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destilada á lociones externas.
  - 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
  - 3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilacion.
- Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de *Mentol y Acido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.  
DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gudea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capi

tal y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de

todos y que sirven de *Guía* á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

#### SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO.

#### SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Gouira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUÑEZ.

#### VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en PORT-SAID, ADEN y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBU.

#### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamento de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

#### SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

#### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último dia del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO y CEBU

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañia Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañia, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañia Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcaá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañia.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañia.

CORUÑA.—D. E. de Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañia.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

#### SE RECOMIENDA

#### PARA LA

presente estacion que atravesamos.

Cerveza alemana superior.  
Cognac martell legitimo de dos y tres estrellas.

Ron legitimo de la Jamaica.

Ponch Sueco legitimo de Stockholm (Suecia).

Chartreuse legitimo del convento.

Anisete legitimo de Marie, Brilzar y Roger.

Curazao de Holanda y el magnifico champagne del caballo «Gla diateur».—En la acreditada salchicheria extremaña, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

CASA DE COMISION  
CONSIGNACION Y TRÁNSITOS,  
VIUDA DE R. MALUENDA.  
EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000 000. francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

#### EL CÓLERA.

#### (Conclusion.)

Que habiendicho de nosotros los periódicos franceses si se hubiese oconado Madrid y á todo viajero que llegase se le sometiera á una fumigacion con los vapores de azufre?

¿Qué se diria de nosotros si se recomendase como medio de desinfeccion colérica el ácido fénico? Que estábamos á la cola de la civilizacion; pues eso es lo que se hace hoy en París. Pero que España se aisle de las procedencias francesas, eso es imperdonable, y sobre todo es imperdonable que no vayamos á cambiar en la vecina república nuestros capitales por sus mismas coléricas. Nada decimos del proceder de Inglaterra en esta cuestion, porque sabe lo que es esta nacion, egoista por excelencia, y no puede en semejantes sorpresas.

Es preciso en estos momentos de peligro no desmayar. Es preciso que todos estemos disuestos á secundar á las autoridades. No son, ciertamente, mis artículos criticas apasionadas al ayuntamiento, no, son escitaciones para que salga de su marasmo. Si leamos los periódicos franceses é ingleses, todos reconocen que en los primeros momentos de la invasion colérica ha existido abandono por parte de las autoridades, y hasta que se han formulado protestas enérgicas contra las mismas. Esa inmensa responsabilidad quiero evitar á las de nuestro pais. Precisamente atravesamos momentos decisivos; precisamente estamos en los momentos oportunos. Aseórese el Ayuntamiento, diputacion y gobernador, de personas y corporaciones competentes, reclame auxilios del gobierno si los su-

cion, y que la ha hecho abortar; el error capital que han cometido unos y otros, derecha é izquierda por igual, ha sido considerar que esta situacion era el triunfo de una política exclusiva, cuando si algo debía ser esta situacion, era la condenacion terminante de toda política de exclusivismo.

Yo digo toda la verdad; esta situacion no podía ser, no debía ser la mera y automática continuacion de la anterior; debía ser su fecunda ampliacion; debía ser su complemento brillante; debía ser la última evolucion lógica del liberalismo en el poder; debía ser la cristalización definitiva de todas las fuerzas liberales, abordando noble y lealmente al pais en unas elecciones generales. No podía ser, ni mucho menos, el triunfo estrecho, recondido y venagativo de la izquierda sobre la derecha, como ha pretendido desde el primer instante la democracia avasalladora por medio de sus órganos en la prensa, levantando con escasa prevision horcas candidas á esta mayoría y este partido, que como liberal y como español tiene el sentimiento de la dignidad y las había de rechazar perentoriamente.

No; esta situacion no podía ser el triunfo de la izquierda sobre la derecha, ni el de la derecha sobre la izquierda.

Tenía que ser reconciliacion sincera de la derecha con la izquierda. No era el triunfo de la derecha sobre la izquierda, y por eso el Sr. Posada Herrera tenía que buscar ó aceptar la representa-

de esa crisis busquen la concordia para una solucion liberal, sobre todo los Sres. Sagasta y Duque de la Torre. Lo que más importa ahora es una solucion liberal; y si no la encuentran, que lleven su abnegacion hasta los últimos límites; que acepten patrióticamente la comun responsabilidad del llamamiento de los conservadores para disminuir, sino evitar, los peligros de que en este momento venga la solucion conservadora. ¿Os duele, amigos míos de la mayoría, esta conclusion desconsoladora? Tambien me duele á mí. Por vosotros y por el pais, no por mí, que he de caer del lado de las ideas liberales, y aunque amo las emociones varoniles de la vida pública y de la vida del Parlamento, no me gusta el poder. Yo caeré del lado del partido liberal; como si se pierde toda esperanza de conciliacion, yo, que con tanto desinterés he defendido á la izquierda cuando tan generosamente ha querido recibirme, yo me apartaré de ella y me quedaré con los míos, con los míos á quienes en los tiempos de fortuna he podido dirigir cargos duros, observaciones ásperas, conserñido y obligado por mi conciencia; pero á quienes no olvido en la hora de la desgracia, y á cuyo lado estaré para defenderlos y defenderme contra aquellos, aves de paso en todos partidos, á quienes con nuestros votos y con nuestra representacion hemos elevado á las alturas del poder.

El error capital en que ha incurrido esta situa-

las Cámaras, le ha dejado para que le reemplace aquella persona de quien ilustres representantes de la izquierda aseguraban que todo lo sería aprobado y nada discontido, mientras al Sr. Sagasta todo le sería discontido y nada aprobado? ¿Es un obstáculo para la concordia de los elementos liberales la personalidad ilustre del Sr. Duque de la Torre, que levantó en Biarritz una bandera que había de ser simpática á los elementos que procedían de la revolucion de Setiembre, y que se atrajo, necesario es hacer esta justicia, elementos valiosos de la democracia, por querer recobrar la jefatura del partido que en virtud de dejacion voluntaria, de abandono voluntario, de abdicacion voluntaria pudo caerse de las manos, contando siempre con el cariño y el respeto de todos los partidos; abdicacion que había de ser como un acto consumado en virtud de la cual la autoridad pasaba legítimamente á otras manos y se creaban compromisos, se creaban jerarquías, se creaban autoridades dentro del partido que la Corona, que los partidos, que el pais habían de tener necesariamente en cuenta?

¿Es un obstáculo insuperable para la concordia el Sr. Posada Herrera, que ligado por toda clase de compromisos, por toda especie de responsabilidades morales y legales con la anterior Administracion, con esta mayoría, con este partido, ya como Presidente del Consejo de Estado, ya como Presidente de esta Cámara (á no ser que en este pais

Yos no bastan, apele á los sentimientos benéficos de las clases acomodadas de nuestro país, que siempre responden en los momentos supremos, y compla en el primero de sus deberes, que es la conservación de la salud.

Al ministro de la Gobernacion y director del ramo, les diré que en la frontera, sobre Port Bou, falta mucho para que se cumplan sus disposiciones. Que en el lazareto de Mahon no se llenan las condiciones de aislamiento, ventilacion y espurgo necesarios, hasta el punto que yo, individuo de una junta de Sanidad en un puerto, negaría la entrada y sometería á cuarentena de observacion toda procedencia de dicho lazareto.

Al ministro de la Guerra, que no ayuda con la energía de su carácter y con verdadera fé á las autoridades civiles, cuando, hoy por hoy, puede ser el ejército salvaguardia de nuestra salud, como es salvaguardia del orden.

Al público en general, que no se fie de las fórmulas y medicamentos que la explotacion lanza en estos momentos á la publicidad, que se fije en los consejos que las corporaciones científicas dan desinteresadamente, y desconfie de los productos del charlatanismo.

Como recibo excitaciones para que formule conclusiones sobre los distintos puntos que en mis artículos he trazado así lo haré en mi artículo de mañana, sin perjuicio de seguir ocupándome de esta cuestion siempre que coente con la amabilidad del director de «El Correo.»—*Javier Santero.*

Alicante 20 de Julio de 1884.

ANIMACION.

Con motivo de los toros ha afluído á esta capital un inmenso gentio; las calles no pueden estar mas animadas, la confianza y la alegría ha vuelto á renacer al solo anuncio de encontrarse la Peninsula en un estado de salud altamente satisfactorio, y al hecho de celebrarse en Alicante nada menos que tres corridas de toros de muerte, espectáculo esencialmente nacional, y al que concurren el 99 por 100 de Españoles aunque para esto tengan que hacer los mas grandes sacrificios.

El tren de Murcia ha aportado un contingente considerable de forasteros. Las diligencias de Alcoy y de la Marina han venido atestadas, la via de Madrid no se ha quedado corta, la escuadra está á punto de llegar, al menos esos rumores corren, de consiguiente no diremos ningun desatino si afirmamos que hay dentro de Alicante en estos momentos una poblacion flotante de tres mil almas, pero una poblacion ávida de esparcimiento y de goces, y llena de una alegría franca, comunicativa, contagiosa.

En los comercios, en las fondas, en las casas de huéspedes, en todas partes y de una manera zumbona no se vé mas que gente que busca, que compra, que corre y que va hostigada por el deseo.

Por otra parte los carruajes de alquiler no se dan un momento de sosiego y es extraño que entre tanta confusion no tenga que lamentarse el incidente mas pequeño.

Los que están en la creencia de que Alicante es un país caluroso, tendrán ocasion de convencerse de lo contrario. A cualquier hora del día se siente en la esplanada una frescura deliciosa, aromatizada por la brisa, y este recreo del cuerpo correparejas con el placido regocijo del espíritu, que se siente atraído ante la magestad del panorama que á la vista se ofrece sentado el hombre desde uno de los banquillos del paseo de los mártires.

Aquí nunca puede hacer calor, mientras se pueda llegar aunque sea desvanecido de angustia á la playa del Postiguet donde se levantan lo menos veinte establecimientos de baños.

¿En qué parte se está mejor que en el agua en plena canicula? Tienen estas ventajas los pueblos del interior donde tanto se enaltece la templanza de la temperatura.

Si se pudiesen ver los toros agarrados los forasteros de las cuerdas de una casilla de baños, sabría todo el mundo lo que es Alicante.

Y esto se tiene que ver porque no falta quien proyecta semejante diablura.

Seria el colmo del Sibaritismo.

Escriben de Albaida:

«La enfermedad que se ha desarrollado en las viñas en varios puntos de esta provincia, se ha hecho tambien extensiva á este valle, siendo de bastante consideracion las cepas que principian por ponerse amarillentas, y cuyos racimos, al menor movimiento que se les dé, dejan caer su grano, faltas, sin duda, de la savia que les dá vida. Es esta una nueva calamidad, que, aun siendo pasajera, mermará notablemente la cosecha de este año. Las personas inteligentes deben estudiar y fijar mucho su atencion en este fenómeno, siquiera sea para evitarlo en los años sucesivos. Nótese que esta enfermedad se ceba mas en los viñedos frondosos y lozanos, y sobre todo si estos están plantados en las hondonadas, y cuyas tierras, mas grasas, conservan mucho mas tiempo la humedad. No solo en los campos de Albai-

da ocurre esto sino que en nuestra Marina está sucediendo lo propio en términos, que se ha llegado á sospechar que la filoxera habia invadido las viñas, pero estudiado detenidamente el carácter de la enfermedad se ha visto que dista mucho de ser aquella, por mas que los perjuicios que hoy se tocan con el lamiamiento del pampano y el desprendimiento del fruto producido á la menor agitacion son incalculables.

Bueno seria que se estudiase esa nueva enfermedad de la vid que tanto está preocupando á los labradores.»

El Sr. Torres Muñoz de Luna, catedrático de química de la Universidad Central, comisionado por el Gobierno de S. M. para auxiliar á Mr. Pasteur en sus investigaciones sobre los microbios específicos de las infecciones, ha acudido á la academia de Ciencias de Paris, optando al premio de 100.000 francos ofrecido al autor de un medio terapéutico eficaz en la mayor parte de los casos de cólera.

Dicho señor funda su tratamiento en las deducciones de sus trabajos propios relativos al poder ozonizante del ácido hiponitrico que es, segun sus ensayos, el más poderoso desinfectante y el destructor más rapido de bacterias, espirillos y microbios, y al mismo tiempo el generador de oxígeno alotrópico que combate rápidamente la asfixia de los coléricos determinando brave y segura reaccion vital en los enfermos, y encontrándose en esta capital nuestro querido amigo y paisano el aventajado químico Sr. Martinez Pacheco, ayudante actual de dicho Sr. Luna, deseáramos se sirviese remitirnos algunos antecedentes sobre dicho ácido hiponitrico, pues sabemos que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, ha aceptado entre otros desinfectantes el mencionado cuerpo.

El señor Alcalde ha prohibido en absoluto la venta de la melva, á no ser que esta se encuentre perfectamente curada, pues de todos es sabido la facilidad con que ese pescado se achá á verder y lo pernicioso que sería para la salud expendirlo en malas condiciones para el consumo.

Aplaudimos la medida del señor Soler por lo acertada y benéfica que resulta ser para el público.

El vapor *Besos* procedente de Orán llegó anteayer á este puerto con 400 pasajeros.

Dicho buque fué inmediatamente despedido para el lazareto de San Simon (Vigo), pero en la imposibilidad de hacer esa travesía tan larga, hizo rumbo para Mahon donde no sabemos si se le admitirá

despues de las instrucciones dadas por el Gobierno.

La Junta de Sanidad provincial acordó ayer en sesion celebrada en el despacho del Sr. Gobernador, llamar la atencion del gobierno sobre el esceso de pasajeros que llevan los buques, los cuales vienen hacinados y en malisimas condiciones higiénicas.

PROYECTO DE LEY.

Hé aquí el que leyó en la alta Cámara el señor Ministro de la Guerra:

«Artículo 1.º Los sargentos que á los doce años de servicio en el ejército activo cuenten cuatro en dicha clase, tendrán derecho á un destino civil con un minimum de sueldo de 1.000 pesetas, y del cual no podrán ser privados sin previa formacion de expediente, en la forma que determinan los reglamentos vigentes para los demás empleados civiles.

Los destinos que deberán proveerse de este modo, interin no se hace una clasificacion general de todos los que puedan adjudicars les, serán los comprendidos en las relaciones adjuntas, concediendo á los cabos y soldados que cuenten veinte años de servicio aquellos cuyos sueldos no lleguen á 1.000 pesetas y que no hayan sido ascendidos por sargentos en el término de un mes, á partir del día con que se publique la vacante.

Art. 2.º Los sargentos que aspiren á desempeñar alguno de los cargos á que se refiere el artículo anterior, han de reunir, á las circunstancias indicadas en el mismo, las de una intachable conducta, con todas las demás condiciones necesarias, debiendo solicitarlo antes de haber cumplido los treinta y cinco años de edad, sin perjuicio de permanecer en las filas, con las ventajas que disfruten hasta el día de su nombramiento.

Art. 3.º Las instancias promovidas por los sargentos en solicitud de destinos civiles han de ser dirigidas al ministro de la Guerra, expresando los destinos á que aspiren por orden de preferencia. El ministro las pasará á informe del Consejo de reducciones y enganches, en el que se conservarán clasificadas, en vista de la antigüedad méritos y servicios de los solicitantes, y teniendo en cuenta los deseos de estos para proponer oportunamente los que deban ocupar las vacantes anunciadas, mediante significacion al ministerio á que correspondan.

Art. 4.º De conformidad con lo prevenido en el art. 26 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, los ordenadores y los interventores de pagos no harán abono alguno de haberes, bajo su responsabilidad personal, á los funcionarios nombrados para ocupar los destinos que adjudica la presente ley á los sargentos, sin que en el nombramiento se justifique la propuesta previa del ministro de la Guerra.

Art. 5.º Para que siempre lleguen á conocimiento de los interesados, todos los ministerios darán noticia mensual al de la Guerra de los destinos que en su departamento hayan quedado vacantes en el mes anterior y correspondan á los sargentos, expresando el sueldo

y demás circunstancias de los mismos, cuyas noticias se publicarán en la «Gaceta» y demás boletines y diarios oficiales.

Art. 6.º Considerando como provisionales las reclamaciones de destinos que acompañan al presente proyecto de ley, se designará una comision de funcionarios civiles y militares sobre la base del actual Consejo de reducciones y enganches, que proceda á designar y clasificar los que deban reservarse á los sargentos, así en la administracion del Estado como en los provinciales y municipales y en las grandes empresas industriales que necesitan autorizacion especial para su fundacion, redactando á la vez el reglamento en que se determinen las condiciones que han de reunir los candidatos segun las funciones que estén llamados á desempeñar y las retribuciones y ascensos que les correspondan.

Art. 7.º Para los efectos del retiro ó jubilacion se sumarán, á los años de servicio en el ejército, los que coanten en el desempeño de destino civil de cualquier clase ó categoría.

Art. 8.º En la primera legislatura de cada año se remitirá á las Cortes por el ministro de la Guerra, una noticia detallada de los empleos civiles que en cumplimiento de la presente ley se han adjudicado á las clases de tropa del ejército durante el año anterior, acompañada de una memoria en que se expongan los resultados obtenidos.

Art. 9.º Las clases de tropa que tengan un destino civil, deberán pertenecer á la reserva durante los cinco primeros años, á no ser que antes de terminar este plazo cumplieren los cuarenta y cinco de edad, ó fueren privados del destino por cualquier causa.

Madrid 12 de Julio de 1884.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Señor director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 18 de Julio de 1884.

El interés político está hoy reconcentrado en los movimientos de aproximacion que se observan entre todos los elementos liberales del país, de apues del fracaso de la izquierda.

A la actitud resuelta del Marqués de Sardoal, y sus amigos en favor de la union con el partido fusionista, hay que agregar la más resuelta, todavia del general Beranger y los suyos que han hecho pública su adhesión y público su acatamiento á la jefatura del Sr. Sagasta.

«El Imparcial», con la intencion que es de presumir, dice hoy que los fusionistas han recibido con indiferencia el ingreso en sus filas de este grupo desprendido de la izquierda. Nada menos cierto; los liberales dinásticos han recibido con placer á sus nuevos amigos, reconocen la importancia de hombres como el Sr. Beranger, y se congratulan del triunfo que obtienen las ideas con tanta entereza sostenidas por el señor Sagasta.

Consecuencias son todos estos movimientos de la impresion producida por el incomparable discurso de nuestro

clásico de la formalidad no haya nada que obligue á los hombres públicos), consiente sin embargo que se diga y aun dice que ha recogido el poder público en medio del arroyo? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No ho dicho eso.) En la comision lo dijo S. S., y cuando ha recibido el poder, como lo reciben todos, de manos de la Corona, por un acto personal, por indicacion y aun bajo la responsabilidad moral hasta cierto punto del Sr. Sagasta, consiente que salgan del banco azul, en donde debe de ser moderacion y prudencia, acusaciones y diatribas que yo he oido con sorpresa y con estopor por lo mismo que he sido y soy ardiente partidario de la conciliacion, contra esta mayoria, contra este partido, sin los cuales no se puede edificar nada sólido para la conciliacion dentro de la dignidad de todos.

Esta es la verdad dolorosa y amarga; pero verdad indudable que está en la conciencia universal. Y porque esta es la verdad, yo me aproximo lleno de respeto, lleno de emocion á esas ilustres personas que representan todas las tristezas y todas las glorias de nuestra historia contemporánea; yo me aproximo á esas tres ilustres personas, y deseo que estén animadas de aquel espíritu de abnegacion y de generosidad necesario para prescindir de los enconos que están pesando sobre todos, que palpitan en todos nosotros; yo les ruego que mediten el conflicto que puede resultar en este debate al llegar la votacion.

Yo me aproximo á esas tres personas para proponerlas que busquen temperamentos de conciliacion; y ya que se habla de jefatura, de iglesia, de dogmas y de pontífices, yo entrego á la meditacion de todos esta hermosa y patética leyenda de la iglesia católica en la Edad Media.

Cuentan las crónicas que un concilio ecuménico condenó á un Papa por haber faltado al dogma; pero los Padres de la Iglesia oyeron despues en la cuenta de que la sentencia no era ejecutoria sin la aprobacion del Papa. Se aproximaron los pobres Padres de la iglesia al Papa, *venerunt ad Papan*, lo leyeron la sentencia y le dijeron: *judica te cremari*. Pero el Papa, lleno de piedad por la turbacion de aquellos Padres de la Iglesia les contestó: *judico me cremari*. Y entonces la sentencia fué ejecutada *et crematu fuit*. Y la Iglesia en justa recordacion, en eterna recordacion de aquella abnegacion tan heroica y tan sublime, canonizó á aquel Papa: *et postea veneratus fuit pro sancto*.

Yo no pido que el presente conflicto en que los elementos liberales colocan al país, á los partidos y á la Corona, se dirima de una manera tan luctuosa y sombría; yo no quiero que pesen á la posteridad á tanta costa en opinion de santos los señores Sagasta, Duque de la Torre y Posada Herrera. Lo que yo pido á esas tres personas es que llamados en una crisis constitucional y parlamentaria á asesorar á la Corona, á dar consejo sobre la solucion

cion que le daba la izquierda; pero era mucho menos el triunfo de la izquierda sobre la derecha, y por eso la izquierda tenía que aceptar la presidencia y la significacion del elemento más conservador de la mayoria de esta Cámara. Debía ser esta situacion la conjuncion de unos y otros, buscando y encontrando aquel reposo que necesitaba el partido liberal para constituirse definitivamente.

Esta era y esta es la aspiracion de la totalidad ó generalidad de la mayoria; esta era y esta es la expresion de aquellos Diputados que no hemos dado un solo voto contrario al Gabinete anterior, que queremos partir con dolor á los amigos de la izquierda, y que veíamos enfrente á los que debían ser nuestros hermanos, los demócratas, á los cuales yo siempre he dado la merecida importancia.

¿Cómo no les había de dar importancia, cuando son un núcleo tan potente y esclarecido de inteligencias y de oradores? ¿Cómo no había de darles importancia, cuando los partidos para no morir de anemia necesitan nutrirse y buscar el contingente de las voluntades, de las energías y de las inteligencias que aparecen? ¿Cómo no había de concederles importancia en un país donde son posibles hechos como los de Badajoz y la Seo de Urgel, y cuando para darles mayor fuerza contaban con la gran autoridad de lo pasado y con otra gran autoridad de lo presente y de lo porvenir? ¿Cómo no he de darles importancia cuando vivimos en un país

hustro jefe; consecuencias que ya he  
notar en una de mis cartas anteriores.

Pero aun hay mas: se habla de en-  
trevistas que se han celebrado y otras  
que han de celebrarse entre el señor  
Sagasta y el Sr. Becerra; es decir, en-  
tre el jefe del partido liberal dinástico  
y uno de los representantes mas ge-  
nunos del grupo que se muestra mas  
intransigente: del grupo ó peloton que  
capitanea Lopez Domiguez.

Al entablar estas negociaciones gobra  
el Sr. Becerra por cuenta propia y la de  
los amigos que le siguen (pues tam-  
bien tiene su peloton) ó lo hace repre-  
sentando á la fraccion que comia en  
Fornos hace pocos dias?

Eso es lo que yo no sé aun, ni es fá-  
cil predecirlo dada la manera de ser de  
la izquierda.

Si el Sr. Becerra es emisario de Lo-  
pez Domiguez, Linares Rivas y su  
gente, su actitud es importante. Si el  
Sr. Becerra busca tan solo la union al  
partido liberal dinástico del peloton que  
sigue sus inspiraciones, importante es  
tambien su resolucio porque su des-  
prendimiento dejaría al peloton Lopez  
Domiguez reducido á proporciones  
insignificantes.

Yo creo firmemente en la formacion  
del gran partido liberal, bajo la jefatu-  
ra del Sr. Sagasta; pero creo tambien  
que estos movimientos que ahora se  
inician no darán, por lo pronto, un re-  
sultado decisivo. Dentro de pocos dias  
la política est-á muerta y dispersos  
sus hombres más importantes, por con-  
seguiente no son estos los momentos  
oportunos para realizar nada trascen-  
dental. En el otoño será otra cosa.

Es curioso lo que está pasando con el  
Sr. Pidal y sus discursos. Las impru-  
dentes palabras del Ministro de Fo-  
mento, sobre las cuales llamé la aten-  
cion de los lectores de EL CONSTITUCIO-  
NAL, causaron en Italia profunda im-  
presion, ocasionando reclamaciones de  
aquel gobierno por la vía diplomática.  
Ante las reclamaciones, el gobierno  
conservador tan bravucon y perdon-  
vidas, teme, vacila y retrocede; y para  
salir del atolladero recurre á un expe-  
diente cómodo, pero original: á falsear  
la verdad.

Y aquí sí que encaja bien lo de las  
falsedades que pregona el Sr. Romero  
Robledo.

El Sr. Cánovas y sus compañeros  
han decidido que lo que sucedió no ha-  
ya sucedido, y que lo que todos oímos  
decir al Sr. Pidal no lo haya dicho.

Con solo mandar al «Diario de Se-  
ñones» unas cuartillas que digan lo  
contrario de lo que el Sr. Pidal habló  
en el Congreso está hecho el milagro.

Pero ¿qué seriedad es esta? ¿Qué mi-  
nistros son estos que no tienen el va-  
lor de sus convicciones y que se asus-  
tan de sus propias palabras?

Decia el Sr. Moyano en el Senado  
que quisiera ver siete Pidales en el go-  
bierno.

Después de lo ocurrido hay que pre-  
guntar:  
¿Habrá nueve Romero Robledos en  
el gabinete?

Y después de este fracaso y de este  
escándalo el Sr. Pidal no dimite.

¿Qué ha de dimitir!

Como el octavo mandamiento de la  
ley de Dios es letra muerta entre los  
gobernantes, deberían sustituirlo con  
esta otro.

El octavo, no dimitirás.

El Corresponsal.

GAQUILLAS.

Gran corrida de... gente.—Pues se  
ñor, llevábamos la cuartilla de votas  
en la mano y estábamos á punto de  
salir de la Plaza de Toros, cuando una  
avalancha de gente que corre y se atro-  
pella gritando, un toro que se ha solta-  
do—vino á arrollarnos de tal modo,  
que nos encontramos por un milagro  
de Dios en mitad del redondel, sanos y  
salvos.

¿Qué es lo que había pasado? los que  
nos rodeaban no podían volver de su  
estupor; todos los rostros estaban des-  
encajados, todos los trajes descompues-  
tos, á uno le faltaba el sombrero, al  
otro el baston, este se tentaba el pié,  
aquel se sacudia el polvo, el de mas  
allá aparecía magullado hecho una  
criba de chichoues, y á todo esto una  
infernál gritaría se oía por todas par-  
tes, propagándose y reproduciéndose  
el pánico sin saberse á punto fijo el  
motivo que lo producía, toda vez que  
no era posible creer que se habia esca-  
pado un toro, dadas las magníficas  
condiciones de los corrales que los en-  
cerraban.

Cinco minutos duró la consternacion,  
el sobresalto, el tumulto, cinco minu-  
tos mortales, durante los que hubieran  
podido haber infinidad de víctimas.  
Vueltos en sí, repuesto el ánimo, bus-  
cado el origen de aquella tremenda  
alarma, se supo, que la motivó un ca-  
ballo herido que se le estaba operando  
y se encabrió á la fiereza del dolor;  
los de primera fila huyeron del noblo  
animal, los de segunda del toro que se  
habian imaginado suelto, y los de ter-  
cera de la plaza que se les venía enoi-  
ma, del cielo que se les caía abajo, job  
el terror de qué manera agiganta el  
peligro!

Repetimos que no ocurrió nada para  
lo que hubiera podido suceder. Así  
mismo resultó mucha gente atropella-  
da. Los niños fueron los que mas su-  
frieron. Las señoras, las que más so-  
accidentaron. Los hombres, los que  
más desesperadamente corrieron bus-  
cando sitio donde guarecerse del peli-  
gro.

Si intencionadamente cundió el gri-  
to de alarma que tan triste espectáculo  
nos ofreció ayer tarde, merecía el pro-  
mover del pánico el castigo más se-  
vero, pero no podemos concebir que  
haya un alma tan perversa capaz de  
semejante felonía y hemos de creer que  
todo fué obra de un sobresalto, propa-  
gado y repetido en las cinco mil al-  
mas que acababan de salir de la plaza  
de los toros.

En el tropel perdimos como dejamos  
dicho las notas de la corrida que fué  
bastante regular y por eso no hemos  
insertado la revista cual era nuestro  
deseo.

Fiestas en Novelda.—Las que van á  
celebrarse en los dias 20, 21 y 22 de este  
mes en loor á Santa Maria Magdalena,  
prometen ser muy lucidas. Los periódicos  
de aquella villa publican los pro-  
gramas los cuales no pueden ser ni  
mas amenos ni mas variados.

Celebraremos mucho que los novel-  
deros, nuestros apreciables comprovinc-  
ianos, se diviertan.

La Madre y el Niño.—Cuantas pre-  
cauciones se tomen en la actualidad  
respecto de la alimentacion de los ni-  
ños, son pocas.

La frecuencia con que se presentan  
en la primera infancia catarros intesti-

nales, inflamaciones del aparato diges-  
tivo y diarreas consecutivas á las erup-  
ciones que todavia abundan (aun cuan-  
do ofrecen una relativa benignidad),  
deben ser poderoso motivo de exquisito  
cuidado de los padres y nodrizas.

Debe proibirse en absoluto las fru-  
tas, el vino y los alimentos grasos, so-  
bre todo en niños recién destetados. La  
alimentacion láctea es la preferible, y,  
en caso de no contar con leches en bu-  
nas condiciones, ó ser escasa la leche  
materna, se empleará con éxito *harina  
lacteada*, ya en forma de papilla, ya di-  
suelta para el biberon. No se olvide que  
el destete debe estar vigilado por el  
médico de la familia, y que en los me-  
ses de calor no son infrecuentes las  
llamadas enteritis *coleriformes*, graves  
siempre, aun cuando no tan mortales  
como el *cólera epidémico*, que causa es-  
pantable mortalidad en la infancia.

Las precauciones higiénicas genera-  
les han de tener especialísima aplica-  
cion en las casas don de hay niños pe-  
queños.

El Aceite de hígado de bacalao  
hecho agradable al paladar. Se dice  
que la Emulsion de Scott de aceite  
puro de hígado de bacalao con hipofos-  
fitos de cal y de sosa es agradable  
al paladar como la leche y contiene to-  
das las ventajas del aceite crudo de  
bacalao y además las calidades fortifi-  
cantes de los hipofosfitos de cal y de  
sosa.

Está recomendado por todos los mé-  
dicos que lo han probado, como un re-  
medio muy útil para la tisis y dema-  
cracion del sistema. Para los niños de-  
licados y mujeres predispuestas á la  
tisis es de grande utilidad, pues no hay  
remedio que cure tan rápidamente co-  
mo la Emulsion de Scott.

Opinion de dos Facultativos.—Má-  
laga, 28 de Mayo de 1880. Sres. Lan-  
man, y Kemp New York.—Muy se-  
ñores otros: Tenemos un verdadero pla-  
cer en aprovechar la ocasion que se  
nos presenta, de poder manifestar á  
Vdes. nuestro parecer acerca de las ex-  
celentes preparaciones de Vdes. las  
Píldoras y la Zarparrilla de Bristol.  
En nuestra práctica profesional hace-  
mos frecuentísimo uso de ambos espe-  
cíficos, por ser uno de los medios mas  
potentes con que podemos luchar con-  
tra multitud de enfermedades que re-  
sisten tenazmente á cualesquiera otros  
habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras como así el  
reumatismo, en su variedad de formas,  
y la gota, enciencan en la Zarparrilla  
de Bristol el enemigo poderoso ante  
el cual succumben en un período de  
tiempo relativamente muy corto. Tam-  
bien la hemos empleado en casos de  
dermatosis, habiéndonos dado buen re-  
sultado, sobre todo, en las de carácter  
herpético.

Concluimos de todo esto que la men-  
cionada Zarparrilla es por excelencia  
el depurativo obligado de todas las en-  
fermedades constitucionales.

Por medio de las Píldoras vegetales de  
Bristol hemos combatido siempre ven-  
tajosamente gran número de afectos  
hepáticos, algunos de ellos muy inve-  
terados.

Reciban Vdes. esta declaracion como  
débil recompensa de sus esfuerzos en  
favor de la humanidad enferma: á la  
vez que la manifestacion de la alta esti-  
ma en que les tienen.—Seguros servi-  
dores Q. B. S. M.—B. *Consiglieri Al-  
cazar. Joaquín Souvirou.*—54.

De venta en las principales farmacias  
y droguerías.

Agentes generales en España y de-  
pósito para la venta al por mayor, se-  
ñores D. Vicente Ferrer y compañía, en  
Barcelona.

Toros.—Manzanilla Flamenca para  
antes de los toros, para beberia en los  
toros y para después de los toros; la  
vendemos á 2 pesetas botella, en la ca-  
lle del Triunfo, número 2, y Cruz de  
Malta, número 2.

No equivocarse de casas, Flamencos.  
Se alquila un grande almacén situa-  
do en la subida de la Estacion, partida  
de San Blas, de 51 metros de longitud  
por 10 de ancho, ó sean 510 metros su-  
perficieles.

Darán razón y antecedentes, Valdés,  
9, principal.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

| FECHAS.     | PAPEL.   | DINERO. | OSER. |
|-------------|----------|---------|-------|
| Londres...  | 90 d.    | 47'60   |       |
| Paris.....  | 3. d. v. |         |       |
| Mar. Cete   |          |         |       |
| Madrid....  | 1/4      |         |       |
| Barcelona.  | par      |         |       |
| Reus.....   | 3/8      |         |       |
| Tarragona   | 3/8      |         |       |
| Cadiz.....  | 3/8      |         |       |
| Málaga...   | 3/8      |         |       |
| Sevilla...  | 3/8      |         |       |
| Córdoba...  | 3/8      |         |       |
| Santander   | 3/8      |         |       |
| Zaragoza... | 3/8      |         |       |
| Jen.....    | 3/8      |         |       |
| Valencia... | par      |         |       |
| Cartagena   | 3/8      |         |       |
| Murcia....  | 1/2      |         |       |
| Oribuela... | 1/2      |         |       |
| Alcoy.....  | 4/4      |         |       |
| C. Real...  | 3/4      |         |       |

Descuento por la Sucursal del Banco, 5  
por 100.

SECCION LOCAL.

AVISO.

En el almacén de nuestro querido  
amigo D. Evariste Aquilina, calle de  
Labradores números 24 y 26, se ven-  
de petrleo refinado de las fábricas de  
Fourcade y Gurtubay y Deustch y  
compañía á 91 rs. caja.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 19 de Julio  
de 1884.

|  |               |
|--|---------------|
| Barómetro . . . . .                                  | 762'01        |
| Termómetro . . . . .                                 | 31'2          |
| Viento . . . . .                                     | S. E. Briesa. |
| Atmósfera . . . . .                                  | Despejada.    |
| Mar. . . . .   | Rizado.       |
| Temperatura máxima del aire á<br>la sombra . . . . . | 32'0          |
| Idem mínima durante la no-<br>che . . . . .          | 20'2          |
| Irradiacion nocturna . . . . .                       | » » »         |
| Evaporacion en milím. . . . .                        | 3'93          |

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actual-  
mente, y hasta nuevo aviso, sus prés-  
tamos al 6 por 100 de interés en efec-  
tivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50  
ños con primera hipoteca sobre fincas  
rústicas y urbanas, dando hasta el 50  
por 100 de su valor, exceptuando los  
olivares, viñas y arbolados, sobre los  
que solo presta la tercera parte de su  
valor.

Terminadas las cincuenta anualida-  
des, ó las que se hayan pactado, queda  
la finca libre para el propietario sin  
necesidad de ningun gasto, ni tener  
entonces que reembolsar parte alguna  
del capital.

Lo que se pone por este anuncio en  
comocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y  
mayores detalles, dirigirse al Agente  
del Banco Hipotecario en esta provin-  
cia,

DON FRANCISCO CANDEL,  
Victoria 4.  
ALICANTE.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO.—No se ha recibi-  
do el anuncio.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha re-  
mitido para su insercion el siguien-  
te telegrama:

«No hay novedad en la salud públi-  
ca en la Península.

Los dos enfermos del lazareto de  
Mahon continúan convalecientes. No  
hay aun ningun otro colérico en la tri-  
pulation y pasajeros del falucho *María*  
precedente de Marsella.

Las noticias comunicadas hoy por  
nuestro Cónsul en Marsella, son las si-  
guientes:

Desde las ocho de la noche de ayer  
hasta la misma hora de la mañana de  
hoy, han ocurrido 58 defunciones del  
cólera, de estas 40 en la ciudad, 3 en  
los arrabales y 15 en el hospital  
Pharo.

El mismo Cónsul, telegrafia con refe-  
rencia á un despacho del Vicecónsul  
en Arles, que en esta poblacion ocurrie-  
ron ayer 3 defunciones del cólera.

El Vicecónsul en Tolon telegrafió en  
la mañana de hoy, que el cólera ha  
occurrido ayer 26 defunciones en  
aquella ciudad.

En telegrama de las 7 y 40 de esta  
noche dice el mismo Vicecónsul que  
las defunciones del cólera ocurridas en  
la citada ciudad, son 25.

Telegrama del Casino.

Madrid 19 5-30 t.

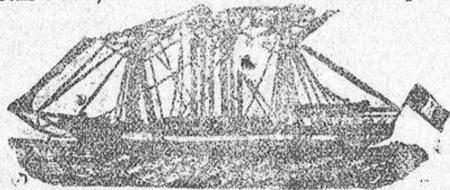
Senado autorizacion reformas Ultra-  
mar. Protocolo Alemania Inglaterra re-  
conocen soberanía España en Joló.  
Bolsa, 58,70.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
Navidad, San José, Ville de Cette, Oataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para  
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES  
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.  
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare  
Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA  
Consignatarios, Sres. G. B. velle é hijo, Calatrava 12.  
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES  
ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,  
Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,  
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla.  
(á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FARR HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA  
de D. Juan Rodriguez Hernandez,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.  
REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO.  
BALSAMO P. LONÉS  
preparado segun fórmula del  
DOCTOR J. DUBINSKI.  
Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumatismales  
dolores de muelas nerviosas, etc., etc.  
NOTA.—Para su uso véase la instruccion que acompaña cada frasco.  
Depósito En Madrid, alicé Mayor, 27 y 28.

Desinfeccion.—Saneamiento.  
ÁCIDO CARBÓLICO SALICILADO  
FÓRMULA Y PREPARACION  
DEL  
DOCTOR GADEA.  
Esta perfecta combinacion de los dos antisépticos por excelencia, destruye instantá-  
neamente el miasma por deletéreo y maligno que sea.  
Es un poderoso preservativo del cólera y enfermedades contagiosas.  
USOS.—Pulverizando ligeramente la ropa de encima, debajo de las solapas, en el pa-  
ñuelo, en el agua para lavarse, etc., es un eficaz remedio para evitar las enfermedades  
citadas: como desinfectante de las habitaciones, basta mezclar la mitad de un frasco  
pequeño ó la cuarta parte de uno grande en una zafa con agua y rociar aquellas, let-  
rinas, ropas sucias, materias orgánicas fácilmente putrescibles ó ya en putrefaccion,  
etcétera, etc.  
Unico punto de venta en Alicante:  
Farmacia de su autor.—San Francisco, 24 y 26  
PRECIO, UNA Y DOS PESETAS FRASCO.

